

Afecto al R. Servicio en el pago del
donativo y que p. La parte del Caudalero se le
baze en su instancia p. Lo apremio sobre
lo que se le debe y lo a mas que se fiere de las
canta su fha en tomana a siete de el presente
y por la Ziuj. entendido = Dixo que respecto
de tener dada providenzia en punto de cuentas
y que en lo que mira al donativo sabecho el repar
sim. prudenzial entre sus Vecinos con assen
zia de personas de cada una de sus parrochias =
Acordo se haga el sumario de su importe y que
lo que faltare con el conozim. de los Caudales
aproximada se acrezca a ellos p. que hecha esta
diligenzia con toda puntualidad se pase a la co
branza por lo que su Mage. en ella interesa y
que luego que llegue dho. S. D. Luis se le vierte
en nombre de esta por los Caballeros Comisarios a
quien toca esta diligenzia y que luego y si en dia
zion alguna el Contador practique la acordas
do segun y en la forma que aqui se ordena y que
para ello de lo luego se señala a esa el dia nueve
por la tarde hasta que se fenezca con asisten
zia de la Ziuj. Mayendo p. ello Padrones y
las ziones juradas y a mas in sum. que Con ven
gan para que luego que se perfiziere se nombre a
punitario en quien entre su producto p. sus ve
mesas = Dho. de Visto por el S. Corregidor dixo
que para que tenga efecto la Conclusion de este
partim. por lo que in dho. al R. Servicio en que
ha muchos dias esta entendiendose esta Ziuj. dha
zition se entienda con apremio sim. que sea
de cuenta de esta Ziuj. y en especial de los capi
tulares que faltaren el agravio que se sigue
se ala Real hacienda y a estos Vecinos